



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



***No. 001/2006 ESCRITURA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
DE SEGURIDAD PRIVADA
"TROPIPROTECCIÓN" CIA. LTDA.,
QUE OTORGA EL SEÑOR HERNAN
GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ A
FAVOR DEL SEÑOR HITLER
ALBERTO RIVERA HEREDIA.....
CUANTÍA: USD.\$ 26.00.....**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de Enero del año dos mil seis, ante mi Abogado **HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el señor el señor **HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ**, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, militar jubilado y domiciliado en el cantón La Troncal, de libre tránsito por esta ciudad de Guayaquil; y, el señor **HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA**, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, militar jubilado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe y procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Transferencia de Participaciones, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de



Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia de Participaciones en la Compañía de Seguridad Privada "TROPIPROTECCIÓN" CIA. LTDA., contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente Escritura Pública, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTE el señor HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ, casado, Militar Jubilado; por otra parte, como CESIONARIO el señor HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, casado, militar jubilado, todos ecuatorianos, mayores de dad, domiciliados el cedente en La Troncal y el cesionario en la ciudad de Guayaquil; capaces ante la Ley para celebrar esta Escritura.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente instrumento, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: Que mediante Escritura Pública celebrada el veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Veintimilla e inscrita en el Registro Mercantil de La Troncal con el número dos, el nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la Compañía denominada COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA "TROPIPROTECCIÓN CIA. LTDA.". Que la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, en Sesión celebrada el seis de enero del dos mil seis, autorizó a los Señores HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ para que transfiera, a favor del señor HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA todas las participaciones que posee en la referida Compañía Limitada, conforme se desprende de



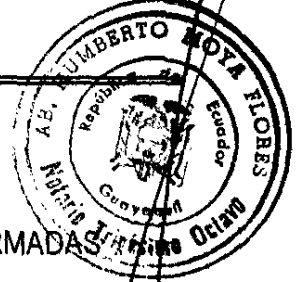
**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
TROPISPROTECCION CIA. LTDA.**

Con vida Jurídica mediante acuerdo Ministerial No. 0046 del 22 de Septiembre de 1998

Dirección: Alborada 8ava. Etapa Mz. 831 Villa 12

Teléfono: Cel. 093994033

Guayaquil - Ecuador



SEÑOR CONTRALMIRANTE

DIRECTOR DE LOGISTICA DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
QUITO.-

En su despacho:

Con el presente, me permito solicitar a usted mi Contralmirante se digne disponer a la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, emita el informe sobre la Cesión de Participaciones de la Compañía de Seguridad Privada TROPISPROTECCION Cia. Ltda., por parte de los señores socios JULIO AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ y HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNANDEZ, a favor del señor Sgop. S.P. HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, para el efecto me permito adjuntar la respectiva Escritura Publica de Cesión de Participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil, requisitos necesarios para la renovación de la tenencia de armas.

Me permito adjuntar la respectiva Acta de Sesión de Junta General Universal de socios debidamente notariada, para que surta los efectos legales pertinentes.

Por la atención favorable que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente.

Representante Legal
"TROPISPROTECCION Cia. Ltda."

Sr. Hitler Alberto Rivera Heredia

CI. 1200958062
GERENTE- SOCIO
Teléfono: 2367342





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA TROPIPROTECCION CIA. LTDA.

Con vida Jurídica mediante acuerdo Ministerial No. 0046 del 22 de Septiembre de 1998

Dirección: Alborada 8ava. Etapa Mz. 831 Villa 12

Teléfono: Cel. 093994033

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA TROPIPROTECCION CIA. LTDA., CELEBRADA 6 DE ENERO DEL 2006 A LAS 10h00 AM., EN LA OFICINA MATRIZ.-



En la ciudad de la Troncal siendo el día de hoy seis de enero del dos mil seis a las diez horas de la mañana en el local y oficina de la Compañía Tropiprotección Cia. Ltda., se reúnen los socios señores: JULIO AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ, HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNANDEZ, PORFIRIO DOMINGO PALMA VITE Y HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, Gerente Titular de la Compañía, los cuales en conjunto el primero de ellos representa el ciento por ciento del capital de dicha compañía al igual que el resto de socios, fundamentados de lo estatuido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan, conocer y resolver como unico punto de orden del día, lo siguiente:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: ✓

Bajo la Presidencia del señor JULIO AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ y actuando como Secretario Ad-hoc, el señor PORFIRIO DOMINGO PALMA VITE, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con el voto Favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve autorizar a los señores HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNANDEZ y JULIO AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ, para que en su orden transfieran a favor del señor HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, todas las Veinte y Seis Participaciones del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en esta Compañía, facultándoles para que celebren la correspondiente Escritura Pública. Se deja constancia, que previamente deberá obtenerse la respectiva autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba, firmando para constancia y valides todos los asistentes.

Sr. Julio Salazar Rodriguez ✓

CI. 0901715227

SOCIO-PRESIDENTE ✓

Sgop. Hitler A. Rivera Heredia ✓

CI. 1200958062

GERENTE-CESIONARIO

Sr. Hernán Gilberto Pilacuan Hernández ✓

CI. 0400348884

SOCIO-CEDENTE

Sr. Porfirio Domingo Palma Vite ✓

CI. 0907447021

SECRETARIO Ad-hoc ✓



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



la Original de la Acta que se agrega para que forme parte de esta Escritura. Que a su vez, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, también autoriza dicha transferencia de participaciones, conforme consta en el Oficio que así mismo se agrega de habilitante.- **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ, libre y voluntariamente sin reserva ni limitación alguna, transfieren, a favor del señor HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, las veintiséis participaciones del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América que el CEDENTE posee en "TROPIPROTECCIÓN CIA. LTDA.", transferencia con que el cedente deja de ser socio de la mencionada compañía, pasando hacerlo en su lugar el correspondiente CESIONARIO.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Presente el Cesionario Señor HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **QUINTA: PRECIO.-** El Cesionario, como precio por las aportaciones transferidas a su favor, paga al Cedente el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que el Cedente declara tenerlo recibido de contado y a su satisfacción.- **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía se lo fija en VEINTISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Abogado Jorge Fernando Jaramillo Echeverría.- Registro número Cuatro mil novecientos

seis.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



[Signature]

HERNAN GILBERTO PILACUAN HERNÁNDEZ

Ced. U. No. 040034888-4

Cert. Vot. 89-0028

[Signature]

HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA

Ced. U. No. 120095806-2

Cert. Vot. 221-0018

ENTRUECO: Quiero verter la Transcripción de Participación, en el REGISTRO DE PARTICIPACIONES, con el número 0-2, en esta fecha: 13 de Enero del 2006.

Q: ¿Quién es el propietario de la propiedad que se registra en el TRONCAL?

EL NOTARIO

AB. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGÓ ANTE MÍ Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN CINCO FOJAS ÚTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 13 DE ENERO DEL 2006

[Signature]
AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: En cumplimiento a lo dispone la Ley de Compañías se ha tomado debida nota de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES al margen de la inscripción matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TROPIPROTECCION LTDA: La Troncal, a 7 de febrero del 2006.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.



EL REGISTRADOR
Ramón Darío Doñafiel S.
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL

DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TROPIPROTECCION CIA. LTDA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo referente a la presente escritura de Transferencia de Participaciones.

Cuenca, a 15 de Mayo del 2008.

EL NOTARIO QUINTO

Notario Público del Cantón Cuenca



LEONARDO CIUDADANIA No 040034888-4

PILACUAN HERNANDEZ HERNAN GILBERTO

CARACHI MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

04 OCTUBRE 1949

002- 0127 00454 M

CARCHI 7 MONTUFA

GONZALEZ SUAREZ 194

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

CASADO

PRIMARIA

VICTOR FILACUAN

MARIA HERNANDEZ

GLAY AQUIL

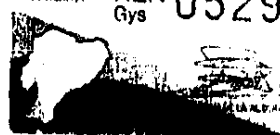
17/09/2015

177077E013
RECIBO DE GASTOS
DE

RE
Gvs

REN 0529215
Gys

Gys



1144441424

OLGA RUEDA AVILÉ

CHOFER PROF

17/09/2003



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

89 - 0028
NUMERO

940634854
CEDULA

CECUBA
PILACUAN HERNANDEZ HERNAN GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

ACUAN HERNANDEZ Y
APELLIDOS Y NOMBRES

**LA TRONC
PANTON**

89-0020
NUMERO
PILAS
AN
CANCAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
PARROQUIA
LA TRONCAL
ZONA

RESIDENTE VERA JONTA

